TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3.2.F03 Versión: 12 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **15/11/2017**

Contrato No:	297	**Fecha de contrato:**	**23/03/2017**	**Nombre de Contratista**	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA - ACFA
No. de factura o documento equivalente:	0687	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI** / **NO**	**NIT / C.C contratista:**	**860.508.140-5**
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	2	**Periodo a pagar:**	**DE:** / **A:**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la construcción y revisión de 120 preguntas de tres formas de prueba para el módulo de Estudio Proyectual, segun la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas. 2. Construcción de dos (2) ejercicios practicos de proyecto de arquitectura. 3. Realizar el desempaque, organización, calificación, reempaque y entrega de los ejercicios practicos de arquitectura con sus respectivas hojas de respuesta. Se realizará un segundo pago previa entrega de dos (2) formas de prueba contratadas, compuestas de 80 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas y un tercer pago previa entrega de una (1) forma de prueba, compuesta de 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	50.379.978
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**50.379.978**

Recibí Tatiana G. 4:15- 15 Nov 17

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LUIS JAVIER TORO BAQUERO**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS**

Nov 15/17 3:30pm

*Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.**297**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA - ACFA				**C.C. / C.E. No.:**	860.508.140-5	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	05/06/2017	**Hasta**	15/11/2017		**INFORME No.:**	**2**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**297**	**Fecha de inicio**	**23/03/2017**	**Fecha de terminación**	**31/12/2017**
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"1, Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la contrucción y revisión de 120 preguntas de tres formas de prueba para el módulo de Estudio Proyectual , según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas. 2. Construcción de dos (2) ejercicios prácticos de proyecto de arquitectura. 3. Realizar el desempaque, organización, calificación, reempaque y entrega de los ejercicios prácticos de arquitectura con sus respectivas hojas de respuestas.".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula Cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (171.721.250) MCTE**, precio correspondiente a 232,77388212553052 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (12.594.995) MCTE.***	
SALDO DEL CONTRATO: ***CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (159.126.255) M/CTE.***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **Decima** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **Diez (10)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **23/03/2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Él **3/23/2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **297**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***Quinta*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "****El ICFES pagará al contratista el valor del contrato en la siguiente forma: a) Un primer pago por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 12.594.995) IVA incluido, previa entrega del Plan de trabajo y las bases de datos de los participantes en el proceso de construcción y revisión de preguntas designados por el contratista. b)un segundo pago por valor de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($33.586.652) IVA incluido, previa entrega de dos (2) formas de prueba contratadas, compuestas de 80 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas. c) un tercer pago por valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.793.326) IVA incluido, previa entrega de una (1) forma de prueba, compuesta de 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas. d) Un cuarto pago por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.530.580) IVA incluido previa entrega de dos (2) ejercicios prácticos del proyecto de de arquitectura, de tres formas cada uno. e) Un quinto pago correspondiente al numero de real de de proyectos calificados y organizados de la aplicación SABER PRO en 2017, el cual se pagara por la evaluación de cada plano diligenciado el valor de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($29.928) IVA incluido y, f) Un ultimo pago por el desempaque, organización, clasificación, traslado, reempaque y entrega de cada plano, incluyendo la entrega de todas las hojas de calificacióndebidamente organizadas, con su respectivo informe que relacione la gestión del proceso de calificación. El ICFES realizara cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la circular 002 de 2017. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
0683	05/06/2017	Pago Factura 0683 del 05/06/2017	12.594.995
2	DD/MM/AAAA		$
3	DD/MM/AAAA		$
4	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1		%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**Entrega de dos (2) formas de prueba contratadas, compuestas de 80 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.**
2	**Entrega de una (1) forma de prueba, compuesta de 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.**
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ***LUIS JAVIER TORO BAQUERO*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(15)** de **(Noviembre)** de **(2017)**

MARIBEL CAJIADO R		
Elaboró	Revisó	Aprobó

FACTURA DE VENTA 0687

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA
NIT. 860508140-5
REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA 7421

Resolución DIAN No. 300000385521
Fecha: 2006/08/01. Numeración autorizada de la 001 a la 999

Autorización facturación
RESOLUCIÓN DIAN
No. 2001097761
Fecha: 2016/11/08
Habilita del 639 al 999

ACFA

Carrera 6 bis No. 26-51 Of. 401
Teléfonos: 2867172 - 2431538 Fax: 3415011
Bogotá D.C. Colombia

ciudad y fecha

BOGOTA, NOVIEMBRE 10 DE 2017

cliente

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR ICFES — nit: 860.024.301-6

dirección: Calle 26 No. 69-76 Piso 17. BOGOTA — teléfono:

forma de pago

CONTADO

pedido y/o orden

cant.	descripción	valor unit.	valor total
	SEGUNDO PAGO CLAUSULA QUINTA INCISO (b) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 297 de 2017.	33.586.652	
	TERCER PAGO CLAUSULA QUINTA INCISO (c) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 297 de 2017.	16.793.326	
	Destino: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES No. 20172101243182 Fecha Radicado: 2017-11-10 14:03:07 Anexos:		
	POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 207-65000123 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE ACFA Y ENVIAR COPIA DEL RECIBO.		
	SUBTOTAL		42.336.116
	IVA 19%		8.043.862

son: **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.CTE** — total: **$ 50.379.978**

observaciones

LA ASOCIACION, ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, DE REGIMEN ESPECIAL, POR LO TANTO ESTA EXENTA DE RETENCION EN LA FUENTE E ICA.

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio.

aceptada

firma y sello c.c o nit.

Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura

Bogotá D. C., noviembre 10 de 2017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
Ciudad

Respetados Señores:

Con la presente me permito certificar que la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura – ACFA, con NIT. 860.508.140-5, se encuentra a paz y salvo con los pagos parafiscales en los últimos seis meses, correspondiente a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Dra. LUZ ESTELLA CORREA GARCÍA
C. C. No. 30.303.210
T.P. 35242-T Revisora Fiscal

Carrera 6 Bis No. 26 - 51 Of. 401
Tel.: 286 71 72 Telefax: 341 50 14
Bogotá, D.C. Colombia
informacion@arquitecturaacfa.org

Referencia
Bancaria

Martes, 31 de Enero de 2017

Señor(a)
A quien inetrese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOC COLOMBIANA DE FACUL DE ARQUI ACFA identificado(a) con NIT 860508140, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20765000123	1987/03/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com